

Anualidad 2018

Informe de Ejecución



2014 - 2020

Programa Operativo de Navarra

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP020

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	CCI
Denominación	Navarra FEDER 2014-20 PO
Versión	2018.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	29-may-2019

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	4
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	6
3.1. Visión general de la ejecución	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) 9	9
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	9
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c.....	15
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c.....	17
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d.....	20
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	22
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13.....	25
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	27
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento.....	28
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	30
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	30
Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	31
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	32
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	34
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	35
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	36
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	40
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	43
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	44
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	45
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	47
10.1. Grandes proyectos.....	47
10.2. Planes de acción conjuntos	50
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	53
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	53
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	55

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	56
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	57
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	57
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013	58
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	58
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	61
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	62
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	63
14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	63
14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos	63
14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales	64
14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas	64
14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	65
14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados	65
15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	66
16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	67
17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013]	69
Documentos	71
Resultados de la validación más reciente	72

2. VISION GENERAL DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTICULO 50, APARTADO 2, Y ARTICULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Navarra cuenta con un importe de gasto programado de 89.018.434€.

El total del gasto habido y pagado por los beneficiarios a 31.12.2018 y certificado posteriormente a la Comisión es de 21.798.743,89 euros (*)lo cual supone un 24,49% del gasto programado. Esto ha permitido cumplir con lo dispuesto en el art 136 del Reglamento (UE) 1303/2013, cumpliendo así con el compromiso presupuestario.

Por ejes prioritarios, el grado de ejecución a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

-	Objetivo	Temático	1:	28,75%
-	Objetivo	Temático	2:	11,24%
-	Objetivo	Temático	3:	28,26%
-	Objetivo	Temático	4:	0,00%
-	Objetivo	Temático	13:	0,00%

(*)Gasto pagado antes del 31/12/2018, parte del mismo es certificado durante el primer trimestre de 2019 para contribuir al MR.

Los indicadores de productividad correspondientes a la ejecución actual del programa son los siguientes:

OT1

- CO01 Número de empresas que reciben ayudas de I+D: 72
- CO02 Número de empresas que reciben subvenciones de I+D: 72
- CO26 Número de empresas que cooperan con centros de investigación: 51 (el Organismo Intermedio ha detectado un error en la contabilización de este indicador; a fecha de envío de este informe, se está procediendo a su corrección).
- CO27 Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D:12.106.238,77 €

OT2

- E019 Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable: 45.971 personas

OT3

- CO01 Número de empresas que reciben ayudas: 315
- CO02 Número de empresas que reciben subvenciones: 315
- CO08 Aumento de empleo en las empresas subvencionadas para mejora de la competitividad y ayudas a la inversión e internacionalización: 65,36

El nivel de ejecución del programa en este momento es bajo, pero una vez solucionadas las dificultades iniciales para la selección de operaciones, se prevé que aumente ya que las diferentes unidades gestoras están ejecutando gasto que será incluido en próximas solicitudes de reembolso, tanto en el OT1 como OT3.

Por otra parte, dentro del OT 2, aunque el nivel de ejecución es mayor, no ha podido incluirse más gasto en la solicitud de reembolso debido a la falta de pago de algunos gastos a 31 de diciembre. Dentro del OT4, una vez aprobada la reprogramación 2018, se han firmado convenios con las unidades

gestoras y se están desarrollando proyectos que una vez ejecutados serán presentados para su cofinanciación.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>OE.1.2.1. En 2016 se aprobó la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D, con un presupuesto de 12 millones de euros. Las ayudas van dirigidas a proyectos individuales, proyectos de colaboración entre empresas y proyectos de transferencia de conocimiento entre empresas y organismos de investigación y difusión del conocimiento. El periodo de ejecución de los proyectos es de dos años. En junio de 2018 se resolvió la convocatoria y se aprobaron 101 proyectos individuales, 16 proyectos de colaboración con Universidades y Centros de Investigación en los que participan 34 entidades, y 36 proyectos de transferencia de conocimiento con 82 entidades participantes.</p> <p>OE 1.2.2. El Fondo Navarra Tech Transfer fue constituido e inscrito en la CNMV en junio de 2017. El Acuerdo de financiación fue firmado entre las partes intervinientes el 22 de noviembre de 2018. A 31 de diciembre de 2018, no se ha procedido a seleccionar la operación.</p> <p>OE.1.2.3. En 2018 se aprobó la convocatoria de subvenciones para la promoción de proyectos de investigación por el Departamento de Salud por un importe de 971.300 euros. En diciembre se resolvió la convocatoria siendo seleccionados 14 proyectos, 10 a ejecutar durante las anualidades 2019, 2020 y 2021, y 4 durante las anualidades 2019 y 2020.</p> <p>Dentro del proyecto del Centro Experiencias Sanitarias, durante el año 2018 se realizaron compras de equipamiento para este centro de simulación.</p> <p>Finalmente, dentro de la actuación de adquisición de inmovilizado, no se han seleccionado operaciones y va a realizarse una convocatoria de expresión de interés para proceder a dicha selección.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	<p>OE.2.3.1. En 2018 se ha incluido una solicitud de reembolso por importe de 385.575,50 euros en la que se incluyen tres actuaciones vinculadas a la instalación de aplicaciones informáticas en el Servicio Navarro de Salud. También se llevó a cabo la extensión del Sistema Informático de Cuidados Críticos y Anestesia (SICCA 2018) a servicios asistenciales con unidad de recuperación post anestésica y quirófanos en el Complejo Hospitalario de Navarra con un presupuesto de 417.450 euros; el gasto vinculado a dicha actuación no pudo ser incluido en la solicitud de reembolso porque el pago fue efectuado por el respectivo Centro contable en enero 2019.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>OE.3.3.1. En 2018 se resolvió la convocatoria de 2017 de ayudas a la inversión en pymes con la concesión de 131 por un importe total de 13.961.480,04 euros. La convocatoria tiene carácter plurianual por lo que algunos proyectos finalizan en 2018 y otros en 2019.</p> <p>En 2018 se aprobó la convocatoria 2018 de ayudas para la mejora de la competitividad con un presupuesto</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>de 900.000 euros y se resolvió la misma concediendo 91 ayudas. La finalidad de estas ayudas es fomentar el asesoramiento especializado a empresas navarras, mediante la subvención para la realización de proyectos de mejora de la competitividad que consisten en el estudio de las distintas áreas de la empresa, la implementación de acciones de mejora o en el desarrollo de proyectos de cooperación para conseguir dimensión competitiva en mercados estratégicos.</p> <p>OE. 3.4.1.</p> <p>En 2018 se sacaron convocatorias de las ayudas a pymes, tanto para el acceso asesoramiento especializado en internacionalización, como para la internacionalización agrupada. Se subvencionan actuaciones a desarrollar durante 2018 y 2019.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>OE.4.3.1. En 2018 se ha llevado a cabo una reprogramación del eje y se han incluido dos líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la mejora de la eficiencia energética en viviendas que incluyan entre otras medidas el desarrollo de centrales de calor y redes de distribución (District Heating) dirigidas a la mejora de la eficiencia energética en viviendas mediante el empleo de energías renovables. • Desarrollo de proyectos que fomentan la eficiencia energética en edificios e instalaciones públicas, incluidas las ubicadas en zonas rurales de Navarra <p>Durante el año 2018 y dentro de la primera línea de actuación se ha llevado a cabo la aprobación del anteproyecto y estudio de viabilidad de la Central de Calor y Red de Distribución de Txantrea y el inicio del proceso de licitación de la concesión para la construcción, puesta en marcha y comercialización del calor. El gasto subvencionable incluye la inversión en el edificio que albergará la caldera, la urbanización y red de distribución con un presupuesto de 6,6 Millones de euros.</p> <p>Dentro de la segunda línea de actuación, se han firmado convenios con NASERTIC y se han iniciado los trámites para la ejecución de las operaciones de Mejora de la eficiencia energética en sus oficinas (cambio a luces LED) y Mejora de la eficiencia energética en Centros de Telecomunicaciones (Tudela y Peralta) del Gobierno de Navarra.</p> <p>También se han iniciado los trámites para la licitación del contrato para la sustitución de las calderas de la operación de Mejora de eficiencia energética en las oficinas de Guarderío Forestal de Miluce y de la sustitución de cubierta en el laboratorio agroalimentario.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	OE 13.1.1 (Lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas) y 13.1.2 (Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes:

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil).</p> <p>Durante el ejercicio 2018 el organismo responsable de la ejecución de estas medidas (Servicio de Proyección Internacional) ha continuado con su actividad de gestión y control del PO FEDER 14-20. Entre las acciones desarrolladas destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reprogramación del programa para adecuar las actuaciones a los objetivos previstos. Además, se han modificado algunos indicadores para recoger mejor la ejecución de las actuaciones, así como sus valores para adecuarlos a la realidad de su ejecución. • Adecuación de la Descripción de procedimientos y sistemas a la inclusión del Instrumento Financiero. • Reuniones trimestrales de coordinación con las unidades gestoras • Puesta en marcha de la aplicación informática para la gestión de Fondos Estructurales.

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	780,00			72,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	780,00			72,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	702,00			72,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	702,00			72,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	15,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	15,00			0,00			
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	10,00			0,00			
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	10,00			0,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	342,00			56,00			Tras haberse detectado la existencia de posibles errores, este Organismo Intermedio está actualmente analizando la cuantificación del indicador CO26 con el objeto de llevar a cabo las medidas correctoras pertinentes.
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Más desarrolladas	342,00			58,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Más desarrolladas	46.800.000,00			12.106.238,77			
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Más desarrolladas	46.800.000,00			12.106.238,77			
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año		Más desarrolladas	444,00			0,00			
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año		Más desarrolladas	444,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	72,00			72,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	72,00			72,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	71,00			71,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	71,00			71,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	54,00			54,00	0,00	0,00	51,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	56,00			56,00	0,00	0,00	53,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	12.106.238,77			12.106.238,77	0,00	0,00	9.913.351,77	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	12.106.238,77			12.106.238,77	0,00	0,00	9.913.351,77	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Region	Empresas	Más desarrolladas	415,00	2012	456,00			Este O.I. ha solicitado al Instituto de Estadística de Navarra dependiente del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, que actualice la información relativa al indicador. Como resultado, ha sido posible añadir en el IEA 2018 la información estadística relativa a los años 2016 y 2017; a la fecha de envío de estas observaciones no está disponible la información para las anualidades posteriores; no obstante, existe un compromiso por parte de dicho Organismo de proporcionarla en el corto plazo. Cuando dicha información este diponible, se procederá a su inclusion en el informe.
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	15,40	2012	16,92			El Instituto de Estadística de Navarra proporciona la información para la anualidad 2016; se queda en espera de recibir la información relativa a las anualidades posteriores.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Q	Nº Empresas con actividades innovadoras en la Region	379,00		361,00		357,00		377,00	
R001R	% de empresas con actividades innovadoras sobre el total de empresas de la Región			15,20		15,10		15,60	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001M	Inversión privada inducida en la Región	Millones de euros.	Más desarrolladas	0,00	2013	44,70			Se trata de un indicador directamente vinculado al Objetivo Específico 1.2.2. “Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación”; de la actuación: NA09: “Instrumento financiero para el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica”. El Organismo Intermedio no ha proporcionado información acerca de este indicador de resultado ya que a 31 de diciembre del 2018 no se había procedido a la selección de operaciones vinculadas a dicha actuación. La Entidad que deberá proporcionar dicha información será SODENA, Entidad gestora para el desarrollo empresarial en Navarra.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001M	Inversión privada inducida en la Región								

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera, desarrollo de tecnologías emergentes, tecnologías facilitadoras esenciales y conocimiento orientado a los retos de la sociedad.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R001N	Número de artículos indexados en JCR	Número	Más desarrolladas	0,00	2013	250,00			Dichos indicadores se incluyen en el Objetivo específico 1.2.3 “Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes” se actualizan los datos relativos a las anualidades 2015 y 2016 y se solicita a la Unidad Gestora, Dirección General de Salud del Gobierno de Navarra, los datos relativos a la anualidad 2018. Cuando dichos datos estén disponibles serán añadidos al IEA
R001P	Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea)	Factor	Más desarrolladas	0,00	2013	390,00			Misma información que para el indicador R001N

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001N	Número de artículos indexados en JCR	402,00		335,00		288,00			
R001P	Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea)	1.617,00		1.218,49		49,88			

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	120.000,00			45.971,00			
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	120.000,00			45.971,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	22.871,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	22.871,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	%	Más desarrolladas	0,00	2013	100,00	100,00		Se dispone del valor del indicador para la anualidad 2018 en el IEA; se añade el dato correspondiente a las anualidades 2016 y 2017 de acuerdo a informe elaborado por ONTSI (observatorio español de la economía y la sociedad digital) dentro de RED.es del Ministerio de Economía y empresa.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R023	% Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital	100,00		100,00					

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	850,00			113,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	850,00			113,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	850,00			113,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	850,00			113,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			65,36			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			65,36			Este Organismo Intermedio ha confirmado que el valor del indicador en el IEA es el dato proporcionado por el Servicio de Fomento Empresarial, unidad gestora de la ayuda. Se propone a dicho Servicio, la elaboración de un estudio detallado que recoja una previsión de la ejecución de dicho indicador para las próximas anualidades; con el objeto de , si procede, ajustar al alza la meta establecida a 2023. En este momento, no se dispone de dicha información para ser valorada por este Organismo Intermedio.

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	90,00			66,00			34,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	90,00			66,00			34,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	90,00			66,00	0,00	0,00	34,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	90,00			66,00	0,00	0,00	34,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	65,36			65,36	0,00	0,00	65,36	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	65,36			65,36	0,00	0,00	65,36	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3c - Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios
Objetivo específico	030c1 - OE.3.3.1. Apoyo a la creación y ampliación de capacidades avanzadas para el desarrollo de productos y de servicios

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R031D	% de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región	Porcentaje	Más desarrolladas	27,60	2013	30,86			El Instituto de Estadística de Navarra comunica que la última información disponible es la de las "cuentas anuales de 2015". Si bien en la Contabilidad Trimestral existe información, ésta es más agregada (rama industria). No obstante, existe un compromiso por parte de dicho Organismo de trasladar información actualizada para las anualidades 2016 y 2018. Se queda en espera de recibirla.
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera	VAB sectorial / número de trabajadores ocupados	Más desarrolladas	77.542,00	2013	105.700,00			Misma información que para el R031D

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031D	% de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región	28,77				28,64		28,49	
R031E	Productividad del sector de la industria manufacturera	79.239,09				80.379,00		79.594,76	

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	544,00			202,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	544,00			202,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	544,00			202,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	544,00			202,00			
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			0,00			
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	50,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	202,00			202,00			124,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	202,00			202,00			124,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	202,00			202,00	0,00	0,00	124,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	202,00			202,00	0,00	0,00	124,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	71,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	71,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	71,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	71,00	0,00	0,00
F	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00
S	CO08	Inversión productiva: Crecimiento del empleo en las empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)	Numero	Más desarrolladas	875,00	2013	1.300,00	942,00		El IEA ya contiene el dato relativo al 2018 no obstante; se ha solicitado al Instituto Nacional de Estadística (INE) que reporte la información para las anualidades anteriores

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031	Numero de PYMES exportadoras (nacional, categoría región, región)								

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	5.292.175,53			0,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	5.292.175,53			0,00			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	423.928,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Más desarrolladas	423.928,00			0,00			
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	Más desarrolladas	2.176,00			0,00			
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	Más desarrolladas	2.176,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
F	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00	0,00	0,00
S	C031	Número de hogares con mejor consumo energético	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2018 Total	2018 Cualitativo	Observaciones
R047B	Número de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas.	Número	Más desarrolladas	972,00	2013	2.176,00			Este indicador se incluye en el eje prioritario 4 del Programa Operativo: " Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores "; no se ha informado de valor para el indicador ya que, este Organismo Intermedio no ha seleccionado ninguna actuación incluida en dicho eje a 31 de diciembre de 2018. El Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra será quien se encargará de la cuantificación del indicador en función de los registros realizados en su base de datos de ayudas concedidas.

ID	Indicador	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R047B	Número de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas.								

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		5,00			0,00			
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas/año		5,00			0,00			
F	E041	Número de informes de control generados	Número		20,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control generados	Número		20,00			0,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		4,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		4,00			0,00			
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		3,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		3,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	230
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	230
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2018 Total acumulado	2018 Hombres acumulado	2018 Mujeres acumulado	2018 Total anual	2018 Total anual de hombres	2018 Total anual de mujeres
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	72,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	12.634.081,59					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	385.577,50					
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	45.971,00					
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	315,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	8.779.084,80					
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00					
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	1,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2017 Total acumulado	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	71,00	71,00	57,00	En la reprogramación 2019 se propone la reducción de la meta final (2023) de 702 a 348 empresas por las causas referidas en el citado informe.
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	2.556.061,89	0,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	22.871,00	0,00	0,00	En la reprogramación 2019 se propone aumentar la meta final (2023) de 120.000 a 742.481 personas beneficiadas de acuerdo a las causas expuestas en el citado informe
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	292,00	268,00	158,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	1.802.492,80	0,00	0,00	
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	0,00	0,00	0,00	SI

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2014 Total acumulado
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	0,00
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	0,00
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	71,00
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	0,00
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	0,00

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	72			702,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	7.900.000,00			43.947.120,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	549.319,54			3.430.990,00		
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	FEDER	Más desarrolladas	50.000			120.000,00		

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDER	Más desarrolladas	363			1.394,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	4.982.108,56			31.062.498,00		
04	O	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Households	FEDER	Más desarrolladas	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado			2.176,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Más desarrolladas	100.000			8.347.178,00		
04	I	H0018	Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico) aprobado	SI/NO	FEDER	Más desarrolladas	SI					

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas	Gasto subvencionable total en que hayan incurrido los beneficiarios, abonado a más tardar el 31/12/2018 y certificado a la Comisión
01	FEDER	Más desarrolladas	Total	43.947.120,00	50,00%	11.508.855,27	26,19%	2.800.678,39	10.170.372,88	23,14%	57	12.634.081,59
02	FEDER	Más desarrolladas	Público	3.430.990,00	50,00%		0,00%			0,00%	0	385.577,50
03	FEDER	Más desarrolladas	Total	31.062.498,00	50,00%	9.755.345,22	31,41%	4.591.892,52	8.489.711,67	27,33%	390	8.779.084,80
04	FEDER	Más desarrolladas	Público	8.347.178,00	50,00%		0,00%			0,00%	0	0,00
13	FEDER	Más desarrolladas	Público	2.230.648,00	50,00%		0,00%			0,00%	0	
Total	FEDER	Más desarrolladas		89.018.434,00	50,00%	21.264.200,49	23,89%	7.392.570,91	18.660.084,55	20,96%	447	21.798.743,89
Total general				89.018.434,00	50,00%	21.264.200,49	23,89%	7.392.570,91	18.660.084,55	20,96%	447	21.798.743,89

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES22	231.275,00	69.440,00	207.111,22	2
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		07	ES220	235.223,57	49.396,95	163.737,57	1
01	FEDER	Más desarrolladas	064	01	07	07	01		24	ES220	11.042.356,70	2.681.841,44	9.799.524,09	54
02	FEDER	Más desarrolladas	081	01	07	07	02		24	ES22	0,00	0,00	0,00	0
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		01	ES22	8.197,76	8.197,76	6.635,15	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		03	ES22	375.538,80	355.332,00	223.267,66	72
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		04	ES22	19.500,00	13.175,00	18.985,42	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		05	ES22	206.161,23	184.536,23	166.699,56	18
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		06	ES22	42.000,00	42.000,00	31.479,69	3
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		07	ES22	851.334,67	717.578,67	611.726,85	119
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		08	ES22	93.967,50	93.967,50	38.741,92	10
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		09	ES22	10.000,00	10.000,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		10	ES22	57.430,00	57.430,00	16.496,01	5
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		11	ES22	8.715,00	8.715,00	0,00	1
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		13	ES22	34.279,30	34.279,30	23.965,93	10
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		15	ES22	93.762,98	93.762,98	47.891,41	46
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		17	ES22	92.809,82	92.809,82	72.688,56	15
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		19	ES22	4.946,88	4.946,88	4.526,88	2
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		24	ES22	5.872.141,24	890.601,34	5.424.113,83	32
03	FEDER	Más desarrolladas	066	01	07	07	03		24	ES220	1.984.560,04	1.984.560,04	1.802.492,80	52
04	FEDER	Más desarrolladas	014	01	07	07	04		24	ES22	0,00	0,00	0,00	0
13	FEDER	Más desarrolladas	121	01	07	07			24	ES22	0,00	0,00	0,00	0

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Las evaluaciones del Plan de Evaluación (PdE) Común finalizadas en 2018 son:

- Impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial. Mide el impacto producido entre 2007 y 2014 por el FEDER sobre 4 variables; cifra de negocio, personal en actividades de I+D, gasto interno en I+D y exportaciones. Y la influencia de otros factores como el ciclo económico, la antigüedad, tamaño y sector de la empresa o la diversificación de sus mercados. La evaluación concluye que:
 - El FEDER tiene un impacto positivo en las 4 variables, siendo mayor en la cifra de negocio y las exportaciones que en el personal investigador y el gasto interno en I+D.
 - El ciclo económico y la intensidad tecnológica del sector influyen en las 4 variables.
 - El número de mercados en los que opera la empresa es decisivo e impacta positivamente.
 - El comportamiento de las empresas matrices es mejor al de las filiales en lo relativo a personal y gasto interno en I+D+I.
 - El gasto interno y el personal se han visto afectadas por la crisis. Sin embargo, las exportaciones han tenido una tendencia positiva.La evaluación recomienda continuar las inversiones en I+D+I para alcanzar los objetivos marcados e incentivar a las empresas en la ampliación de mercados y en el aumento del gasto en I+D.
- Proceso RIS3 en España. Recopila información sobre el proceso de elaboración e implementación de las RIS3 a partir de un cuestionario cumplimentado por las CCAA. El cuestionario se divide en 3 partes: Definición de la RIS3; implementación, y; seguimiento, evaluación y visión de futuro. Las dificultades encontradas en la elaboración de las RIS3 se pueden clasificar en 4 bloques:
 - Relacionadas con la gestión de los Fondos FEDER y el procedimiento administrativo: Solapamiento entre 2 periodos de programación; creciente complejidad en la gestión, o; lentitud en la tramitación administrativa.
 - Presupuestarias: Falta de presupuesto y pérdida de recursos humanos consecuencia del proceso de consolidación fiscal, y; reducción de los recursos privados como consecuencia de la crisis.
 - Vinculadas al proceso de elaboración y desarrollo de las RIS3: Solapamiento temporal de la RIS3 con las estrategias y planes de I+D+i de las CCAA, o; complejidad en su concepción y gobernanza.
 - Relacionadas con la I+D+i: Trasvase de recursos desde la investigación básica al desarrollo experimental; reparto de competencias, o; normativa de ayudas de Estado.A pesar de las dificultades, la valoración de las RIS3 es positiva. Supone la concentración de recursos en prioridades concretas, un mejor reconocimiento de las especificidades locales y proporciona nuevas oportunidades de participación y colaboración interregional. Como aspectos a mejorar destacaría: la “discriminación” de unos sectores frente a otros; una baja especialización debido a la interpretación de que sólo serán financiados por el FEDER las áreas incluidas en la RIS3, o; la necesidad de recursos presupuestarios y humanos elevados. Respecto al seguimiento y evaluación todas las estrategias incluyen indicadores de fuentes oficiales, aunque sería necesaria una mayor homogeneización. Las CCAA tienen prevista una evaluación intermedia y/o final integrada en el PdE Específico del PO, cuya elaboración será compleja por la propia definición de las estrategias que incluyen diferentes políticas, ámbitos, fondos e instrumentos. En la Red de I+D+i se plantea la posibilidad de elaborar unas orientaciones para facilitar este ejercicio. Sólo el 35% de las CCAA apoya que se mantenga la RIS3 como condición ex ante. Otro 25% no las

apoyan aunque las valoran como estrategias regionales de innovación. Algunas proponen que fuese de carácter voluntario con una menor carga administrativa y mayor flexibilidad.

- SADOT de Transición a una Economía Baja en Carbono (EBC)

Analiza la situación del sector y la evolución de la programación y ejecución del FEDER realizando un recorrido por algunas variables clave en materia de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), energías renovables (EERR) y eficiencia energética a nivel europeo, nacional y regional. Desde 1990 las emisiones GEI en la UE se han reducido más de un 20% mientras que en España se ha producido un aumento del 13%. Aunque desde 2005 las emisiones en España han disminuido un 26%. La Estrategia Europa 2020 establece el objetivo de alcanzar un 20% de EERR en el consumo de energía final de la UE en el 2020. En 2016 se había llegado al 17%, al 17,3% en España. Este crecimiento se debe a las ayudas públicas concedidas para instalaciones de EERR y a la disminución de costes consecuencia de desarrollos tecnológicos y economías de escala. El objetivo en eficiencia energética es reducir un 20% el consumo de energía primaria en la UE. En 2014 se había alcanzado el 15,7%, el 13,6% en España. Este progreso ha sido posible gracias a la puesta en marcha de políticas y planes de eficiencia energética, a la reducción de actividad durante la crisis y a la concatenación de varios años con temperaturas más cálidas. El FEDER pretende contribuir a estos objetivos con 31.905M€ en toda la UE y 3.690M€ en España, de los que a finales de 2018 tan solo se había certificado el 8,24% debido a dificultades administrativas y sectoriales en la implementación.

- Evaluación de los objetivos/resultados del PO FEDER 2014-2020 de Navarra

La evaluación se realizó con la información de las entidades gestoras sobre la ejecución hasta ya que no había operaciones seleccionadas. Las principales conclusiones son:

- Lógica de intervención: marco lógico: no ha habido cambios en las necesidades y retos identificados en la estrategia del PO que supongan la necesidad de modificación. Las actuaciones son adecuadas para la conseguir los resultados esperados en los OTs 1, 2 y 3 y es necesaria una reprogramación del OT 4 pues las actuaciones previstas están fuera del ámbito de actuación de FEDER. Revisar los IR del OT1 del OT 2 ya que se ha detectado algún error y falta de valores de referencia.
- Evolución del programa. El análisis de la eficacia de los IR y IP constata diferentes grados de eficacia y se recomienda revisar algunos y sobre todo avanzar en la ejecución del programa.
- Principios horizontales: Partenariado y gobernanza multinivel, se constata que existen dificultades para realizar las labores de seguimiento y ejecución por parte de las entidades gestoras y es necesaria una mayor coordinación con el OI.

Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, se constata que se están llevando a cabo medida para su promoción. Principio de desarrollo sostenible, es necesario reprogramar el OT4. En relación con la lucha contra el cambio climático resulta necesario la reprogramación del eje 4 y el comienzo de su ejecución.

- Evaluación por reprogramación del PO FEDER 2014-2020 de Navarra en 2018

En 2018 se realizó una reprogramación, los cambios no afectan a la coherencia interna y externa del PO, la estrategia del PO y la distribución de los recursos se mantienen, y las líneas de actuación incluidas se complementan con las ya existentes adecuadamente.

Las modificaciones son:

- Eje 1. OT1. Ampliación de la descripción de las actuaciones incluyendo el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica y de conocimiento entre empresas y organismos de investigación y difusión de conocimiento.

Disminución del hito 2018 del IP del MR del Eje 1 C002 N° empresas que reciben subvenciones por falta de adecuación a la realidad de la ejecución de las actuaciones.

- Eje 2. OT2. Exclusión de tres IR del Eje 2 y ampliación del texto descriptivo de las actuaciones para recoger el desarrollo e implantación de sistemas informáticos relacionados con la estrategia de e-salud.

- Eje 3. OT3. Inclusión del IP C001. N° de empresas que reciben ayudas. Disminución del valor del hito

2018 del IP del MR del Eje 3 C002.Nº de empresas que reciben subvenciones.

- Eje 4. OT 4. Dos nuevas líneas de actuación: Apoyo a la mejora de la eficiencia energética en viviendas a través de medidas como desarrollo de centrales de calor y redes de distribución (District Heating) mediante el empleo de energías renovables; y Desarrollo de proyectos que fomentan la eficiencia energética en edificios e instalaciones públicas, incluidos los ubicados en zonas rurales de Navarra. Modificación de los IIPP: Se incluye el IP C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos y reajuste de IIPP de acuerdo a las dos nuevas líneas. Modificación del MR del Eje 4. Se sustituye el valor cuantitativo del año 2018 por una etapa clave de ejecución del IP C031. Nº de viviendas que han mejorado su eficiencia energética. Reajuste del IR del Eje 4 R047B. Nº de mejoras en al menos una letra en la escala de calificación energética de las viviendas correspondiente al IP C031.
- Modificaciones del MR: Reajuste de los IIFF (Importe total del gasto subvencionable) siguiendo las orientaciones del cálculo de la Regla N+3 proporcionadas por el MIHAFP en todos los Ejes a excepción del Eje 4. Este IF se ha establecido en 100.000 euros, nivel de ejecución que se prevé alcanzar tras la reprogramación.
- Modificaciones del Plan financiero: Incorporación del gasto privado en los ejes 1 y 3.
- Evaluación 2019 de los objetivos / resultados del PO FEDER 2014-2020 de Navarra en 2018 En 2019 se realiza la evaluación de acuerdo con el Plan de Evaluación Específico PO FEDER 2014-2020 de Navarra. Principales conclusiones:
 - Cumplimiento del MR: Los valores alcanzados de los IIPP cumplen con el MR sin embargo los IIFF incumplen el MR en los Ejes 2 y 4. El grado de avance de los IIPP del MR de los Ejes 1 (10%) y Eje 2 (11%) no permiten asegurar el cumplimiento de las metas previstas para 2023.
 - Avances en el logro de los Resultados del PO: el programa avanza hacia la consecución de sus objetivos, el grado de eficacia de los IIRR es bajo en el Eje 1 OE.1.2.1 y OE.1.2.2, mientras que es muy alto en el OE.1.2.3.(supera la meta 2023). Hay que revisar la meta 2023 de estos indicadores. El grado de eficacia del IR del Eje 2 es alto. El grado de eficacia de los IIRR del Eje 3 es medio, y hay que revisar las metas 2023 de los IIRR del OE.3.3.1. R031E y del OE.3.4.1. R031 pues parece poco probable que se alcancen.
 - Contribución a la UE2020: El Eje 1 contribuye a que Navarra cumpla con el obj de Gasto en I+D, y el Eje 4 a la reducción de emisiones GEI. Los Ejes 2 y 4 de forma indirecta al obj de empleo.
 - Aspectos horizontales: Gobernanza, avanzar simplificación administrativa en subvenciones

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Objetivo específico 1.2.1. (Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora). Los proyectos subvencionados de la convocatoria 2016 son plurianuales y concluyen en el 2018 por lo que solamente se han certificado 15 operaciones de esta convocatoria.

Objetivo específico 1.2.3. (Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.). La convocatoria de proyectos de investigación en salud es de 3 años de duración, por lo que no podrá certificarse hasta 2020. Respecto al resto de operaciones se ha iniciado la ejecución del equipamiento del Centro de Simulación y la Adquisición Inmovilizado CIB.

Se ha llevado a cabo una reprogramación durante 2018 en la que se han detallado las actuaciones a llevar a cabo dentro del OE.1.2.1 incluyendo los proyectos de colaboración entre las empresas y los centros tecnológicos, y se han incluido a los organismos de investigación y difusión del conocimiento como beneficiarios de estas actuaciones de transferencia del conocimiento. Por otra parte, se ha disminuido el hito a 2018 del indicador CO02 del Eje 1 para adecuarlo al nivel de ejecución real de las convocatorias plurianuales.

Objetivo específico 2.3.1 (Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud). Tras la reprogramación aprobada en 2018, que clarificaba la tipología de proyectos que podían llevarse a cabo dentro de este OE, se han podido ejecutar operaciones que permiten avanzar en el grado de ejecución del Eje 2.

Eje 3 (Mejorar la competitividad de las Pymes). En la reprogramación aprobada en 2018 se incluyó la disminución del valor del hito en 2018 del indicador CO02 del Eje 3, para adecuarlo a la realidad de la ejecución de las operaciones, ya que las previsiones iniciales se hicieron teniendo en cuenta las subvenciones a empresas concedidas en cada convocatoria sin tener en cuenta que el proceso de justificación y verificación de las mismas antes de ser certificadas supone una demora en su certificación. Por otra parte, se ha incluido como subvencionable el gasto privado lo que ha contribuido a mejorar la ejecución financiera del eje.

Objetivo específico 4.3.1 (Mejorar la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos). Con la reprogramación de 2018 se han incluido dos nuevas líneas de actuación: Apoyo a la mejora de la eficiencia energética en viviendas y Desarrollo de proyectos que fomenten la eficiencia energética en edificios e instalaciones públicas, y se han modificado los indicadores de productividad del marco de rendimiento para adaptarlos a las nuevas líneas, incluyendo una etapa-clave. Actualmente se encuentra en ejecución la actuación " Central de calor y Red de distribución " gestionada por NASUVINSA. Se espera que la central de calor se encuentre operativa para finales del 2020 y que por tanto se presente el gasto para cofinanciación durante el 2021. Se trata de un proyecto de gran envergadura

y de materialización lenta que no permite certificaciones parciales. El gasto previsto para cofinanciación es de 6.449.478 euros. Además hay otros proyectos en marcha, gestionados por la Unidad gestora NASERTIC, que se certificarán en el año 2020.

En relación a los ejes incumplidores del marco de rendimiento (ejes 2 y 4) y considerando el importe de la ayuda que irá destinada a todas las actuaciones ya previstas y en curso y con el objeto de poder absorber la totalidad de los recursos disponibles en cada uno de los dos ejes; este Organismo Intermedio publicará antes del 31 de diciembre la “segunda convocatoria de expresiones de interés”. Mediante dicha convocatoria, se pretende seleccionar operaciones desarrolladas por entidades públicas para su cofinanciación por el PO FEDER Navarra 2014-2020, dentro de los Objetivos Específicos 2.3.1. “Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud” y 4.3.1. “Mejorar la eficiencia energética en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

La reprogramación de 2018 ha permitido clarificar y ampliar las actuaciones a cofinanciar de forma que se avance en la ejecución del programa. Por otra parte, la inclusión del gasto privado como gasto subvencionable en el Eje 3 ha permitido alcanzar el hito del indicador financiero en 2018. Sin embargo, tanto en el Eje 2 como en el Eje 4 no se ha cumplido con el hito del indicador financiero para 2018: en el caso del Eje 2, a pesar de que el gasto ejecutado de 2018 alcanza el hito de 2018, ya que, aunque los trámites para el pago se iniciaron a finales de 2018, el pago efectivo se realizó en 2019 y no pudo incluirse en la solicitud de reembolso. El Eje 4, al tratarse de contratos, se ha visto afectado por la entrada en vigor de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos, que ha retrasado las nuevas licitaciones.

En cuanto a la evolución de los indicadores de productividad, la reprogramación y modificación de los mismos ha permitido alcanzar los hitos establecidos para 2018, pero su grado de avance hace necesario un seguimiento continuo de las operaciones para ajustar en su caso la meta prevista para 2023.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

Las actuaciones desarrolladas en el Eje 1 contribuyen a la consecución de uno de los objetivos del PO: fomentar el sistema regional de I+D+i, potenciando la colaboración entre los diferentes agentes (Empresa-Universidad-Centros Tecnológicos) y generando un entorno favorable para la inversión empresarial en I+D+i, mediante ayudas a proyectos de investigación. El indicador de productividad CO02 (Número de empresas que reciben ayudas) del MR tiene un grado de cumplimiento del 100%, cumpliéndose así con el hito 2018. En cuanto a la ejecución financiera, los hitos financieros alcanzan un grado de cumplimiento del hito 2018 del 160%, la inclusión de gasto privado como gastos subvencionables ha contribuido a alcanzar estos valores.

El grado de avance del IP hacia la meta 2023 es del 10% mientras que el avance del IF es del 29%, lo que evidencia una coherencia baja entre ambos indicadores y supone la clasificación del grado de avance de medio. Este grado de avance no permite asegurar el cumplimiento de la meta prevista para el IP en 2023. En relación con los indicadores de resultado del OE.1.2.1., el grado de eficacia del indicador RO01Q Número de empresas con actividades innovadora en la región es bajo mientras que el grado del indicador RO01R % de empresas con actividades innovadoras sobre el total de las empresas de la región se califica como medio.

La buena posición de Navarra con un 1,6% del PIB en gastos de I+D frente al objetivo de la UE2020 y el crecimiento económico experimentado en 2018 con un incremento del 3% del PIB suponen un contexto económico favorable para las empresas, que junto con las líneas definidas en la S3 Navarra, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2020, nueva Ley Foral de Ciencia y Tecnología de 2018 y el Plan Industrial de Navarra 2020, hacen suponer que mejorará la eficacia de estos indicadores de cara a la consecución de la meta 2023.

Respecto al OE.1.2.2. El Instrumento Financiero ha iniciado su actividad en 2018 aunque no se han incluido desembolsos en las solicitudes de reembolso. El grado de eficacia R001M Inversión privada inducida en la región es muy bajo, 3,93% ya que apenas ha empezado su actividad. De acuerdo con la información de SODENA, el IF pasará de los 15M euros previstos a 8M euros por lo que habrá que revisar los indicadores de productividad (CO03) y de resultado (R001M) para adecuarlos al nuevo presupuesto del IF.

Para el OE.1.2.3. aunque no se han incluido gastos todavía en las solicitudes de reembolso, las actuaciones ya se han puesto en marcha. El grado de eficacia de los indicadores R001N Número de artículos indexados en JCR y R001P Factor de impacto de las publicaciones de entidades apoyadas (Osasunbidea) es muy alto habiéndose superado en 2017 los valores previstos para 2023.

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

Las actuaciones desarrolladas en el Eje 2 contribuyen a la consecución de uno de los objetivos del PO: desarrollar la sociedad de la información mediante el uso más eficaz de las TICs, mediante actuaciones de

proyectos de desarrollo e implantación de la estrategia e-salud.

El indicador de productividad EO19 (población beneficiada por servicios digitales de gestión de patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud)del MR tiene un grado de cumplimiento del 92%, alcanzándose así el hito 2018, mientras que el indicador financiero con un grado de cumplimiento del 70% no alcanza el hito 2018. En conjunto se produce un incumplimiento del MR en este eje.

El grado de avance del IP hacia la meta 2023 es del 38% mientras que el avance del IF es del 11%, lo que evidencia una coherencia baja entre ambos indicadores y supone la clasificación del grado de avance de medio. Este grado de avance no permite asegurar el cumplimiento de la meta prevista para el IP en 2023. En relación con los resultados del OE.2.3.1., el indicador de resultado R023 % Población cubierta por los Servicios de Sanidad regional digital tiene un grado de eficacia alto ya que alcanza el valor previsto para 2023.

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

Las actuaciones desarrolladas en el Eje 3 contribuyen a la consecución de uno de los objetivos del PO: adaptar el sistema productivo a actividades de mayor valor añadido, mediante la mejora de la competitividad del tejido empresarial, especialmente de PYMES, mediante la concesión de ayudas a las empresas para la inversión y mejora de la competitividad e internacionalización. El IP CO02 (Número de empresas que reciben subvenciones) del MR tiene un grado de cumplimiento del 87%, cumpliéndose así con el hito 2018. Los valores alcanzados por los hitos 2018 de los indicadores de productividad (87%) y financiero (176%) del MR del Eje 3 permiten comprobar el cumplimiento del Marco de Rendimiento establecido para este eje en la programación del PO. El grado de avance del indicador de productividad hacia la meta 2023 es del 23% y el grado de avance del indicador financiero es del 28%. Se aprecia una falta de coherencia en el grado de cumplimiento de estos indicadores, 87% para el CO02 y 176% para el indicador financiero. El grado de avance de ambos indicadores permite asegurar que es factible el cumplimiento de las metas en 2023. En cuanto a los resultados, dentro del OE.3.3.1., el grado de eficacia en la consecución de los objetivos de los IIRR R031D % de participación de la industria manufacturera en el VAB total de la Región y R031E Productividad del sector de la industria manufacturera es calificado de medio para ambos indicadores. El Plan Industrial de Navarra 2020 tiene como objetivo para 2020 que el VAB industrial alcance el 33,50% del VAB total, por lo que parece razonable que el indicador R031D alcance la meta para 2023 (30,86%). Respecto al indicador R031E, el Plan Industrial de Navarra 2020 establece como objetivo para 2020 una productividad industrial de 76.500 euros (VAB a precios constantes/ocupados) y la estrategia de especialización inteligente S3 Navarra tiene establecidos como objetivos de productividad laboral para la región 68.000 euros/trabajador en 2020, por lo que parece difícil alcanzar la meta 2023 (105.700 euros) al 100% aunque sí podría situarse en torno al 85%. Dentro del OE.3.4.1., el grado de eficacia del indicador R031 Número de PYMES exportadoras se califica de medio, si bien, el Plan Internacional de Navarra PIN3 (2017-2020) establece como objetivo 2020 que el número de empresas exportadoras se sitúe en 1.000 empresas (77% de la meta 2023) con un crecimiento anual de 30 empresas/año, por lo que parece un poco difícil alcanzar la meta establecida para 2023.

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

Las actuaciones desarrolladas en el Eje contribuyen a la consecución de uno de los objetivos del PO: reducir las emisiones de efecto invernadero (GEI) mediante una utilización y consumo mas eficiente de la

energía y los recursos. Los valores alcanzados por los hitos 2018 de los indicadores de productividad y financiero del MR del Eje 4 permiten comprobar que a pesar de cumplirse la etapa clave, el indicador financiero no alcanza el 65% de lo previsto y por tanto, se incumple con el Marco de Rendimiento establecido para este eje en la programación del PO. Se aprecia un grado de avance bajo en el eje de cara a la consecución de las metas en 2023. En cuanto a los resultados, dentro del OE.4.3.1. la actuación Apoyo a la mejora de la eficiencia energética ha cumplido con la etapa clave del MR pero no se han obtenido todavía resultados.

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

EL eje de asistencia técnica persigue lograr una eficaz implementación del PO apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas. En este sentido, la capacidad de gestión del OI se ha visto reforzada con la contratación de asistencia técnica para las evaluaciones y realización de Informe Anual de Ejecución. El segundo objetivo específico de este eje es la mejora de la gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismo de coordinación, la evaluación y comunicación entre todos los agentes. Al mismo tiempo, se ha mejorado la información a disposición de los potenciales beneficiarios sobre las posibilidades que ofrece el Programa, promoviendo la comprensión de los objetivos y los logros alcanzados por el mismo y difundiendo el papel y el apoyo que ofrece el FEDER, como se puede constatar en el anexo de comunicación que se adjunta a este Informe.

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

En el proceso de evaluación, se ha podido comprobar la incorporación de medidas de igualdad en las diferentes convocatorias realizadas para la ejecución de las operaciones incluidas en el PO. En las convocatoria de ayudas a empresas para proyectos de I+D en el año 2015 (incluidas en el OE 1.2.1) se incluye una mayor intensidad en la ayuda (2%) cuando exista una presencia equilibrada entre hombres y mujeres en la empresa que recibe la ayuda (las personas de cada sexo no deben superar el 60% ni ser inferior al 40%) y también reciben una mayor intensidad de ayudas (1%, 2% y 3%) en función del número de trabajadores con discapacidad superior al 33% en la empresa (mayor a 2, 4 o 6 personas). En el caso de la convocatoria del año 2016, se otorga mayor puntuación a los proyectos con participación femenina. En las convocatorias de ayudas a la inversión de pymes industriales (incluidas en el OE 3.3.1) se concede un 1% adicional en la intensidad de la ayuda cuando las empresas hayan adoptado alguna medida dirigida a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres. Entre las medidas previstas destacan:

- Haber elaborado un Plan de Igualdad o haber aplicado medidas para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, o
- Haber obtenido un reconocimiento o distintivo por la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadores y trabajadoras (por ejemplo, el distintivo “Igualdad en la Empresa” del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o el “Sello Reconcilia” de Amedna, etc.).

En las convocatorias de ayudas para la mejora de la competitividad 2016 (incluidas en el OE 3.3.1) se concede una intensidad mayor de la ayuda (50% frente al 45% en general) para las empresas que hayan adoptado alguna de las medidas anteriores dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres (cuando la beneficiaria sea una pyme, dado que las empresas de más de 250 personas tienen obligación por ley de elaborarlo. En convocatorias anteriores, las empresas con una presencia

equilibrada de hombres y mujeres trabajadoras incrementaban el porcentaje de ayuda en un 1,5%. (Composición equilibrada: la presencia de mujeres y hombres de forma que en el conjunto de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento). También las empresas cuya plantilla fija del último ejercicio cerrado incluya al menos un 3% de personas con una discapacidad igual o superior al 33%, incrementarán el porcentaje de ayuda en un 1,5%. En las convocatorias de ayudas para la internacionalización de empresas (incluidas en el OE 3.4.1) se incluye como criterio de valoración de las solicitudes presentadas, el compromiso de la empresa con la igualdad entre mujeres y hombres, donde se tienen en cuenta las certificaciones y reconocimientos en vigor (hasta 3 puntos), las prácticas de la empresa a favor de la igualdad como por ejemplo, disponer de medidas de corresponsabilidad y conciliación; uso de un lenguaje escrito y visual no sexista en Web, anuncios y documentos de difusión o promoción de la empresa; protocolo en casos de acoso sexual, etc) (hasta 1,5 puntos).

Por otra parte, la nueva Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la utilización de “cláusulas horizontales” entre las que destacan, el cumplimiento de la normativa de igualdad de género entre mujeres y hombres, en la selección de licitadores y en la ejecución de los contratos.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

En el Documento de Criterios y Procedimientos para la selección de operaciones se dice que los criterios y determinaciones ambientales identificados en las Declaraciones ambientales estratégicas se incorporarán a los criterios de selección de operaciones que se sometan a la aprobación de los Comités de Seguimiento de cada programa.

La participación en el Comité de Seguimiento de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua, organismo responsable de la política ambiental, como miembro permanente del mismo garantiza que el desarrollo sostenible sea tenido en cuenta en la selección de operaciones y que las medidas previstas en la Evaluación Ambiental Estratégica se llevan a cabo en la ejecución de estas.

En cuanto a las actuaciones ejecutadas hasta el momento, se ha podido comprobar la incorporación de medidas en favor del desarrollo sostenible en las diferentes convocatorias realizadas para la ejecución de las operaciones incluidas en los OT 1 y OT3. Dentro del OT1, en las convocatorias de ayudas para proyectos de I+D se otorga más puntuación a los proyectos encuadrados en los sectores estratégicos de la S3 como son las energías renovables y la gestión de recursos naturales y residuos. Dentro del OT3, en las convocatorias de ayudas a la inversión en pymes industriales y de ayudas para la mejora de la competitividad, las empresas beneficiarias deben realizar determinadas actividades entre las que se encuentran: el Tratamiento y eliminación de residuos; valorización y actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos. También en las convocatorias de internacionalización tanto para la contratación de servicios especializados, como en las ayudas para internacionalización agrupada de pymes, las empresas beneficiarias deben pertenecer a los sectores estratégicos de la S3, entre los que se encuentran las energías renovables y la gestión de recursos naturales y residuos.

Por otra parte, y dentro del OT 4 se incluyen actuaciones en favor del desarrollo sostenible como la Central de calor para generación de calor con el uso de la biomasa forestal que contribuye al desarrollo sostenible de las zonas forestales de la región, y actuaciones de eficiencia energética en viviendas y edificios públicos.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
Total	0,00	0,00%

El PO tiene destinado al Objetivo Temático 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono un 9,38% de los recursos (4.173.589€ ayuda), principal contribución del PO a la lucha contra el cambio climático.

Tras la reprogramación de 2018 se incluyeron dos nuevas líneas de actuación:

- Apoyo a la mejora de la eficiencia energética en viviendas que incluyan entre otras medidas el desarrollo de centrales de calor y redes de distribución (District Heating) dirigidas a la mejora de la eficiencia energética en viviendas mediante el empleo de energías renovables.
- Desarrollo de proyectos que fomentan la eficiencia energética en edificios e instalaciones públicas, incluidas las ubicadas en zonas rurales de Navarra.

Hasta el momento no se ha incluido gasto de este eje en las solicitudes de reembolso, pero si se ha cumplido con la etapa clave, en 2018 se aprobó el “Anteproyecto y estudio de viabilidad (proyecto básico)” para la ejecución de un proyecto dentro de la primera línea de actuación.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

Durante la fase de ejecución del PO el partenariado participa en los Comités de Seguimiento bien como miembros permanentes o como miembros consultivos. También se invita a participar en las reuniones del Comité de Seguimiento, a representantes de las Administraciones Públicas y de las entidades beneficiarias del Programa, así como a asesoras y asesores externos que colaboren en las tareas de seguimiento, gestión y evaluación del Programa Operativo y, eventualmente, a representantes de países comunitarios o extracomunitarios como observadores.

En el proceso de evaluación, se ha comprobado la participación en los Comités de Seguimiento de representantes de las entidades gestoras/beneficiarias del Programa participando así en la gobernanza del PO de forma que tengan conocimiento del estado de ejecución del mismo. En la evaluación de los objetivos/resultados 2016 se concluyó que existían dificultades para realizar las labores de seguimiento y ejecución por parte de las entidades gestoras y se hacía necesario una mayor coordinación con el OI para mejorar la gobernanza. El OI puso en marcha reuniones de coordinación trimestral para el seguimiento de las operaciones. En las entrevistas mantenidas con las entidades gestoras para realizar la evaluación de 2019 se ha comprobado que todas asisten a las reuniones de coordinación trimestrales que realiza el OI y se constata una mayor concienciación de sus obligaciones como participantes de un programa cofinanciado con fondos estructurales, así como de manera especial con los aspectos relativos al sistema de seguimiento (sistema de indicadores). Todas son conscientes de la alineación de sus actuaciones con la UE2020 y con la S3 Navarra y de la necesidad de que las acciones gestionadas deben contribuir a la consecución de sus objetivos.

Se constata un mayor nivel de compromiso de los gestores con el cumplimiento de los objetivos previstos, aunque existe una queja unánime por la falta de simplificación administrativa y la excesiva carga administrativa que ha supuesto el nuevo periodo de programación.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

En relación al Plan de Evaluación Común, se puede afirmar que el grado de cumplimiento de la planificación es elevado. Hasta diciembre de 2018 estaba previsto realizar 12 evaluaciones, además de todas las derivadas de las reprogramaciones de los programas operativos, e iniciar los trabajos para la segunda evaluación del Acuerdo de Asociación (AA) que se debe presentar a la Comisión Europea antes del 31 de agosto de 2019. De estas 12 evaluaciones se han finalizado 10 en los plazos inicialmente establecidos y 2 se concluirán en los primeros meses de 2019. Las evaluaciones realizadas son:

- Evaluación del AA (Informe de Evolución 2017). Evalúa el progreso hacia el logro de los resultados que el AA planteaba en su apartado 1.3. OBJETIVOS TEMÁTICOS SELECCIONADOS Y PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS PARA CADA UNO DE LOS FONDOS EIE
- Evaluación de impacto de la inversión FEDER en la I+D+i empresarial (2007-2014). Extrae conclusiones ex post de los resultados e impactos obtenidos de la financiación del FEDER en una de las políticas más fuertemente apoyadas en el periodo 07-13.
- Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y el Fondo de Cohesión (2000-2013). Mide el impacto de los Fondos en las infraestructuras de transporte en las que se ha realizado una inversión considerable.
- Evaluación de seguimiento y análisis sectorial (SADOT) de I+D+i. Compara la evolución de la ejecución física y financiera del FEDER en la I+D+i con la evolución general del sector y trata de averiguar su significatividad.
- SADOT de las TIC. Compara el gasto y la ejecución física del FEDER en el Objetivo Temático 2, a nivel nacional y regional, con el gasto y la ejecución física total del sector TIC.
- SADOT de la pyme. Analiza la situación del sector de las pymes y la financiación del FEDER.
- SADOT de eficiencia energética. Analiza la situación general en la transición a una economía baja en carbono, y la evolución de la programación y la ejecución del FEDER en este ámbito.
- SADOT de agua. Describe la evolución del saneamiento y depuración de aguas en España y analiza la influencia del FEDER en el cumplimiento de los hitos fijados en las Directivas europeas.
- SADOT de transporte. Describe la evolución del sector y la influencia de la financiación de los Fondos.
- Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013. Analiza los resultados de los 46 proyectos integrados “URBAN” desarrollados entre el 2007 y el 2015, poniendo de relieve los logros alcanzados en los distintos ámbitos municipales, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social.
- Evaluación de impacto de los Fondos FEDER (2014-2020) sobre el Crecimiento y el Empleo de las Regiones Españolas. Estudio ex ante del impacto que tendrán los Fondos FEDER durante el periodo 14-20 en base a la programación realizada.
- Evaluación sobre el proceso RIS3 en España. Recopila de manera sistemática información relevante sobre el proceso de elaboración e implementación

de las RIS3.
- Evaluación ex ante de los instrumentos financieros (IIFF) de eficiencia energética. Evaluación realizada conforme al artículo 37.2 del RDC, según el cual la ayuda de los IIFF se basará en una evaluación ex ante que demuestre la existencia de deficiencias de mercado o situaciones de inversión sub-óptimas.

En relación al Plan Específico de Evaluación del PO FEDER 2014-2020 de Navarra, se han realizado las evaluaciones previstas:

- Evaluación de los objetivos / resultados para el IAE de 2017
Se realizó sobre datos proporcionados por las unidades gestoras, ya que a fecha de la evaluación no había operaciones seleccionadas. La evaluación analiza el grado de avance hacia la consecución de hitos previstos en el MR del PO.

- Evaluación de los objetivos / resultados para el IAE de 2019
Se analiza el cumplimiento del MR y el avance en el logro de los objetivos del PO.

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

Esta información se recoge en el Anexo de Comunicación y en el Informe para la Ciudadanía.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

El Servicio de Proyección Internacional, como OI del PO FEDER 2014-2020 de Navarra, realiza reuniones de coordinación trimestrales con las unidades gestoras en las que se lleva a cabo el seguimiento de las actuaciones incluidas en el PO. Estas actuaciones sirven también transmitir a las unidades gestoras las indicaciones recibidas de las AG, AC y AA.

Por otra parte, las unidades gestoras han recibido formación desde el Servicio de Proyección Internacional sobre la aplicación informática de gestión F1420 y también han recibido apoyo para realizar las certificaciones de gastos y se ha realizado una instrucción para las entidades gestoras con instrucciones para cumplimentar el modelo S-1 para la selección de las operaciones.

El Servicio de Proyección Internacional ha asistido al curso sobre gestión y control en el Ministerio de Hacienda, y al curso sobre ayudas de Estado en I+D en el Instituto de Estudios Fiscales.

En relación con la información y publicidad, el Servicio de Proyección Internacional participó los días 5,6 y 7 de diciembre de 2018 en la reunión de la Red INFORM. A nivel autonómico se realizan reuniones de la Red de Comunicación de Navarra, normalmente con periodicidad trimestral.

Por otro lado, la Autoridad de Gestión, para reforzar la capacidad de autoridades y beneficiarios, ha llevado a cabo diferentes actuaciones:

1. Cursos de formación relacionados directamente con la gestión de fondos europeos o con materias financieras o legislativas de interés

2. Utilización del canal informativo en la aplicación Fondos 2020 para poner a disposición de los usuarios una amplia documentación relacionada con la gestión de fondos.

3. Circulares de la Autoridad de Gestión a los OOII. La información del canal informativo incluye un apartado específico que recoge las circulares que, desde la Autoridad de Gestión, se han enviado a todos los OOII de los distintos PO.

4. Las redes temáticas y de comunicación constituyen, asimismo, un importante mecanismo para coordinar e impulsar acciones, así como para uniformar criterios y apoyar las fases de los ciclos de gestión y evaluación de los PO. De manera general, los propios Comités de Seguimiento de los PO y los órganos de gobernanza las ITIs constituyen mecanismos de coordinación que refuerzan la capacidad de los agentes involucrados, al igual que las páginas web o las distintas actividades de comunicación contribuyen al refuerzo del conjunto del sistema, implicando también a los potenciales beneficiarios de los Fondos.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

--

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

--

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La Estrategia UE2020 es la agenda de crecimiento y empleo de la UE para la década actual. Impulsa un crecimiento inteligente, sostenible e integrador como vía para superar las deficiencias estructurales de la economía europea, mejorar su competitividad y productividad y sustentar una economía social de mercado sostenible.

En la fase de programación y atendiendo a los limitados recursos financieros disponibles, el Programa Operativo se concentra en aquellas actuaciones que son susceptibles de generar un mayor valor añadido en Navarra, a fin de fomentar el desarrollo inteligente, sostenible e integrador establecido en la Estrategia Europa 2020, así como de favorecer la cohesión económica, social y territorial.

El PO FEDER 2014-2020 de Navarra complementa las actividades desarrolladas a través de esos otros instrumentos para atender a los retos globales establecidos en la Estrategia Europa 2020.

El diagnóstico estratégico territorial realizado permitió identificar las siguientes necesidades y retos:

- Sistema de I+D+i en fase de consolidación que propicia que Navarra sea considerada una región seguidora a nivel europeo.
- Acceso a la Sociedad de la Información en fase de consolidación.
- Reducida competitividad de las PYMES y necesidad de reforzar su presencia en los mercados internacionales.
- Existencia de margen de mejora en la utilización de los recursos naturales y energéticos.

En línea con estos retos el programa se articula en cuatro ejes que se corresponden con los Objetivos Temáticos (OT) 1, 2, 3 y 4; 5 Prioridades de Inversión (PI) y 7 Objetivos Específicos (OE).

Cada OE tiene asociados unos indicadores de resultado que se encuentran alineados con los resultados esperados de la Estrategia Europa 2020.

OBJETIVO UE2020: I+D: % de gasto I+D sobre el PIB
Los resultados de los OE 1.2.1., 1.2.2. y 1.2.3. se encuentran directamente relacionados con el objetivo de I+D de la UE2020. El impulso de las actividades de I+D en las empresas, la transferencia de conocimiento, el apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, y la actividad de I+D+i desarrollada por el Sistema Navarro de I+D+i (SINAI) contribuyen de forma clara al aumento del gasto en I+D, objetivo de la UE2020. El Eje 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación cuenta con una asignación financiera del 49,4% del total de programa, con una apuesta clara por impulsar el sistema regional de I+D+i e incrementar la competitividad de la región. Navarra, con un 1,61% del PIB en gastos en I+D, ocupa la tercera posición entre las comunidades autónomas españolas, tras País Vasco y Comunidad de Madrid, y muy por encima de la media nacional 1,2%. Navarra se encuentra en una posición ventajosa para cumplir con el objetivo marcado por la UE2020 y a ello contribuye la planificación estratégica desarrollada por su gobierno en aras de la consecución de dicho objetivo: la Estrategia de Especialización Inteligente S3 Navarra, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2020, nueva Ley Foral de Ciencia y Tecnología de 2018 o el Plan Industrial de Navarra 2020.

OBJETIVO UE2020: Cambio climático y sostenibilidad energética
El Eje 4. Favorecer el paso a una economía baja de carbono cuenta con una asignación del 9,4% del total del programa. Las acciones incluidas en esta prioridad de inversión pretenden contribuir a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mejora de la eficiencia energética en las viviendas (crecimiento sostenible). Las acciones que se desarrollan en este eje son complementarias a otros programas existentes a nivel regional (III Plan Energético de Navarra Horizonte 2020, S3 Navarra, Plan VEN - Vehículo Eléctrico de

Navarra-, Estrategia frente al Cambio Climático de Navarra 2010- 2020, Plan de Infraestructuras Eléctricas de Navarra 2010-2020, o la Hoja de Ruta del Cambio Climático de Navarra 2017-2030-2050, etc.) que se dirigen a mejorar la eficiencia energética y a impulsar el empleo de energías renovables. De acuerdo con los últimos datos (2017), las emisiones de gases efecto invernadero suponen el 84% del valor en 2005, y se sitúan ligeramente por encima del objetivo para España en 2020. Las energías renovables representan el 6,64% del consumo energético final, por lo que el objetivo de la UE2020 todavía está lejos; la biomasa representa el 4,78% seguido de los biocarburantes con un 1,67% del consumo energético final. El consumo de energía primaria se sitúa en 2,32 Mtep y sigue una tendencia creciente desde 2014.

Por otra parte, tanto el Eje 2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas, como el Eje 3. Mejorar la competitividad de las PYME resultan fundamentales para mejorar y aumentar las capacidades de las empresas y para incrementar su capacidad para competir en los mercados regionales, nacionales e internacionales. Esto favorece el desarrollo de nuevos negocios, la competitividad de las empresas y su crecimiento, favoreciendo así, la creación de empleo, contribuyendo con ello de forma indirecta con el objetivo UE2020 de Empleo para España (74% de la población de 20 a 64 con empleo) que en Navarra se sitúa en el 72,5% en 2018.

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

La tardanza en comenzar el periodo de programación ya que el Acuerdo de atribución de funciones del OI se firmó el 22 de diciembre de 2016, la puesta en marcha y funcionamiento de las aplicaciones informáticas de gestión de la AG y del OI, las exigencias del nuevo periodo de programación en la selección de operaciones y seguimiento de indicadores, etc, son algunas cuestiones que han afectado al grado de avance del programa. En julio de 2018 se llevó a cabo una reprogramación del PO para mejorar la capacidad del programa en la consecución de sus objetivos. Las modificaciones incluidas en dicha reprogramación afectaron a los cuatro ejes:

- En el Eje 1, OE.1.2.1. el texto descriptivo de las actuaciones en el PO FEDER 2014-2020 aprobado en 2014 resultaba ambiguo, tanto en relación con las acciones a cofinanciar dentro de este OE como los posibles beneficiarios de esta actuación. Esta ambigüedad supuso que no se seleccionaran más operaciones, aspecto que se corrigió en la reprogramación de 2018, con la ampliación del texto descriptivo de las actuaciones que pueden ser desarrolladas en el Eje 1, de manera que incluye entre sus operaciones el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica y de conocimiento entre empresas, y organismos de investigación y difusión de conocimiento. Se revisó el hito 2018 del indicador de productividad para adaptarlo a la realidad de la ejecución, ya que desde la concesión de la subvención hasta la justificación por la empresa, verificación previa e inclusión en la declaración de gastos había un desfase temporal. Se incluyó el gasto privado como gasto subvencionable.
- En el Eje 2, OE.2.3.1. se sustituyen los indicadores de resultado, ya que las actuaciones inicialmente previstas se van a financiar con fondos propios del Gobierno de Navarra. También se amplía el texto descriptivo de las actuaciones para recoger de forma más apropiada las actuaciones que desarrollen sistemas informáticos en los servicios sanitarios, ya que la redacción anterior resultaba ambigua.
- En el Eje 3, OE.3.3.1. y OE.3.4.1. se plantea una reducción del hito 2028 del indicador de productividad para adaptarlo a la realidad de la ejecución, ya que, al tratarse de subvenciones a empresas, existe un desfase temporal entre su ejecución física y su inclusión en la declaración de gastos. Se incluyó el gasto privado como gasto subvencionable.
- En el Eje 4, OE.4.3.1. la modificación incluye dos nuevas líneas de actuación, la inclusión de un indicador de productividad que recoja la mejora de la eficiencia de los edificios e instalaciones públicas, y también modificar los indicadores de productividad de acuerdo con las nuevas líneas introducidas. Se modifica el MR del PO incluyendo como hito 2018 para este eje una etapa clave. Se modifica el indicador de resultado.

Finalmente, y de acuerdo con los datos de los indicadores del MR, los Ejes 2 y 4 no cumplen con los hitos del Indicador financiero previstos para 2018. A pesar de que la ejecución de las actuaciones permite que se cumpla con los hitos 2018 del MR, la ejecución financiera queda por debajo de las previsiones, incumpliendo el hito del MR. En el Eje 2, aunque los trámites para el pago se iniciaron a finales de 2018, el pago efectivo se realizó en 2019 y no pudo incluirse en la solicitud de reembolso. El Eje 4, al tratarse de contratos, se ha visto afectado por la entrada en vigor de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos, que ha retrasado las nuevas licitaciones. Los Ejes 1 y 3 cumplen con los hitos 2018 del MR tanto para los IIPP como IIFF, sin embargo, el grado de avance del IP del Eje 1 (10%) y del Eje 2 (11%) no permite asegurar el cumplimiento de la meta 2023. De acuerdo con los resultados de la evaluación 2019 de los objetivos / resultados se va a llevar una reprogramación de la Reserva de rendimiento de los Ejes 2 y 4 hacia el Eje 1. En esta reprogramación se llevará a cabo una revisión de los IIPP del MR del PO para adaptarlos a las modificaciones. Por otra parte, el OI lleva a cabo reuniones de coordinación trimestrales con las entidades gestoras para el seguimiento de las actuaciones y elabora instrucciones para facilitar la gestión y seguimiento de estas.

También presta apoyo a las entidades gestoras en las declaraciones de gastos en la aplicación informática de gestión F1420.

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	27-may-2019	A606MU63P8PDSXDL		ANEXO RESUMEN CIUDADANIA definitiva.pdf		

RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN MÁS RECIENTE

Gravedad	Código	Mensaje
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001Q, categoría de región: M, año 2014 (377,00 < 415,00). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001Q, categoría de región: M, año 2015 (357,00 < 415,00). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001Q, categoría de región: M, año 2016 (361,00 < 415,00). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001Q, categoría de región: M, año 2017 (379,00 < 415,00). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001R, categoría de región: M, año 2015 (15,10 < 15,40). Verificar.
Advertencia	2.48	El valor anual registrado en el cuadro 1 se sitúa por debajo del valor de referencia y se aleja del objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b1, indicador R001R, categoría de región: M, año 2016 (15,20 < 15,40). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b3, indicador: R001N, categoría de región M, año:2015 (288,00 > 250,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b3, indicador: R001N, categoría de región M, año:2016 (335,00 > 250,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b3, indicador: R001N, categoría de región M, año:2017 (402,00 > 250,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b3, indicador: R001P, categoría de región M, año:2016 (1.218,49 > 390,00). Verificar.
Advertencia	2.49	El valor anual registrado en el cuadro 1 supera el objetivo para el eje prioritario: 01, prioridad de inversión: 1b, objetivo específico: 010b3, indicador: R001P, categoría de región M, año:2017 (1.617,00 > 390,00). Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2015. Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2016. Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2017. Verificar.
Advertencia	2.52	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «S», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2018. Verificar.
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2015. Verificar.
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2016. Verificar.
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2017. Verificar.
Advertencia	2.53	En el cuadro 3A, el valor anual total registrado es el 130,72 % del valor objetivo total para «F», eje prioritario: 03, prioridad de inversión: 3c, indicador: CO08, categoría de región: M, año: 2018. Verificar.

INFORME A LA CIUDADANÍA
para el
Programa Operativo FEDER
NAVARRA
2014-2020

Año 2018

El Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Navarra 2014-2020 tiene como objetivo la mejora del crecimiento y empleo en Navarra, y para ello cuenta con una asignación de 44,5 Millones de Euros de ayuda FEDER proveniente de la Unión Europea para llevar a cabo proyectos hasta el 31 de diciembre de 2023.

El grado de avance del Programa en 2018 se sitúa alrededor del 25% del total previsto, y ha supuesto la cofinanciación de 390 proyectos hasta 2018.

Eje Prioritario	Montante programado	Montante ejecutado Año 2018	Montante ejecutado hasta el año 2018	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
Eje 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	43.947.12	10.078.019,7	12.634.081,5	28,75%
Eje 2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas	3.430.99	385.577,5	385.577,5	11,24%
Eje 3 Mejorar la competitividad de las PYME	31.062.49	6.976.592,0	8.779.084,8	28,26%
Eje 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	8.347.17	0,0	0,0	0,00%
Eje 13 Eje de asistencia técnica	2.230.64	0,0	0,0	0,00%
Tota	89.018.43	17.440.189,2	21.798.743,8	24,49%

Entre los proyectos desarrollados destacan las ayudas a proyectos de investigación desarrollados por las empresas navarras de forma individual o en colaboración con Universidades y Centros Tecnológicos contribuyendo así a la mejora de su competitividad.

También se han llevado a cabo actuaciones de desarrollo, adquisición e implementación de sistemas informáticos que permitan avanzar de la estrategia de e-salud y contribuyen a mejorar la eficiencia de los servicios públicos de salud, como el sistema de geolocalización en el Complejo Hospitalario de Navarra, la extensión del sistema informático de rehabilitación a los Hospitales de Estella y Tudela, o la extensión del Sistema Informático de Cuidados Críticos y Anestesia (SICCA) a servicios asistenciales con unidad de recuperación post anestésica y quirófanos en el Complejo Hospitalario de Navarra.

La mejora de la competitividad de las empresas navarras constituye una de las actuaciones prioritarias para favorecer el crecimiento y el empleo en la región y para ello se incluyen en el programa ayudas para fomentar el asesoramiento especializado a empresas navarras, mediante la subvención de proyectos de mejora de la competitividad que consisten en el estudio de las distintas áreas de la empresa, la implementación de acciones de mejora o en el desarrollo de proyectos de cooperación para conseguir una dimensión competitiva en mercados estratégicos.

Eje prioritario	Indicador de realización		Dato Anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Nombre	Unidad		
1	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	15,0	72,0
	Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	-	51,0
	Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D	Euros	361.749,9	5.797.603,4
2	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud, envejecimiento activo y saludable	Población	45.971,0	45.971,0
3	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	56,0	315,0
	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente tiempo completo	-	65,3
4	Número de hogares con mejor consumo energético	Hogares	-	-
	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	-	-

En cuanto al seguimiento físico del programa cabe destacar que el mayor esfuerzo se ha realizado en el apoyo a las empresas a través de convocatorias de ayudas a los proyectos desarrollados para incrementar su competitividad, bien sea a través de la investigación e innovación, la internacionalización o la mejora de su competitividad. Aunque el número de subvenciones concedidas es mucho mayor, los plazos para justificar las subvenciones por parte de las empresas y el control de dicha justificación por parte de la administración, hace que el número de subvenciones incluidas en la cofinanciación FEDER sea menor y por ello el indicador sea menor al número de subvenciones concedidas.

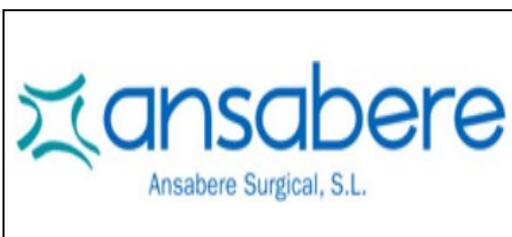
La implantación de un sistema informático para Rehabilitación en los Hospitales de Estella y Tudela, unida a la extensión del sistema informático de Cuidados Críticos y Anestesia a la UCI pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra, ha permitido mejorar la eficiencia de los servicios prestados a las 45.971 personas que han pasado por esos servicios.

El PO cuenta con buenas prácticas de proyectos cofinanciados como es el proyecto desarrollado por las empresas ANSABERE SURGICAL, S.L. y PALO BIOPHARMA, S.L. dentro de la línea de “AYUDAS A PROYECTOS DE I+D”, CONVOCATORIA 2015. Sector de la BIOMEDICINA.

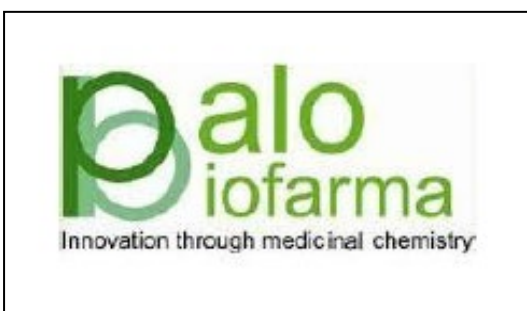
Navarra es un referente en la investigación, desarrollo y servicios de biomedicina, así como en la prestación de servicios sanitarios especializados capaz de atraer pacientes y profesionales de fuera de la Comunidad Foral, con una industria joven e innovadora en la fabricación de medicamentos, aparatos médicos y tecnologías sanitarias.

El Servicio de I+D del Gobierno de Navarra, con su línea de ‘Ayudas a proyectos de I+D’, pretende fomentar la realización de proyectos de investigación y desarrollo por parte de las empresas, con el propósito de impulsar una mejora tecnológica en las empresas, así como fomentar también, la cooperación entre empresas y la contratación de universidades y centros tecnológicos para la ejecución de estos proyectos, todo ello dirigido a lograr un incremento de la competitividad de la empresa mediante el incentivo de la inversión de recursos propios en los proyectos.

Se han elegido como ejemplo de buenas prácticas, dos empresas del sector de la biomedicina, que han participado en modalidades diferentes (individual y realizado en colaboración entre varias empresas), en proyectos cofinanciados con fondos FEDER, a través de esta convocatoria 2015 de Ayudas a proyectos de I+D.



ANSABERE SURGICAL, S.L. Es una empresa referente en su sector, dedicada al diseño, fabricación y comercialización de instrumental quirúrgico. Su proyecto individual de I+D consiste en el diseño y desarrollo de un nuevo dispositivo que pretende facilitar el acceso y la visibilidad del cirujano a la hora de realizar una cirugía cardiaca.



PALO BIOPHARMA, S.L. Es una empresa de biotecnología, dedicada a la investigación, fabricación, comercialización, distribución y venta de productos farmacéuticos. El proyecto en el que ha participado en colaboración con IDIFARMA DESARROLLO FARMACÉUTICO, S. L., pretende avanzar en el desarrollo de un medicamento oral para el glaucoma alternativo a los tratamientos actuales a base de gotas que se aplican directamente en los ojos.

El coste total de TODOS los proyectos COFINANCIADOS POR ESTA LINEA EN ESTE SECTOR asciende a 1.336.210 euros y la ayuda aportada por el FEDER asciende a 178.451 euros.

Esta contribución del FEDER ha supuesto que, entre todos los proyectos financiados por esta convocatoria, se hayan ejecutado con éxito los siete proyectos de I+D presentados en el ámbito de la Biomedicina, lo que supone un 12% del total de proyectos cofinanciados.

[Para mayor información sobre esta BP puede consultar en el enlace](#)

http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipi/fcp1420/c/bp/2018/Documents/BPAC2018NA_E_1.pdf

ANEXO DE COMUNICACIÓN

para el

Programa Operativo FEDER

NAVARRA

2014-2020

Año 2018



Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Navarra.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	270	3	1,10%	Nº de asistentes	55.000	56	0,1%	231
02	Nº de acciones de difusión	250	13	5,2%					0
03	Nº de publicaciones externas realizadas	85	4	4,7%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	95,80%		0
					Nº puntos de distribución	60	26	43,30%	
04	Nº de páginas Web	14	2	14,30%	Nº de Visitas	220.000	204.292	92,90%	0
05	Nº de soportes publicitarios	220	0	0%					0
06	Nº de documentación interna distribuida	200	4	2%	% de organismos cubiertos	100%	?%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	3	2	66,7%	Nº reuniones	68	4	5,90%	956
					Nº asistentes	34	33	97,10%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2018 hasta el 31/12/2018									

El hecho de que los cuadros que se presentan están prácticamente a cero, debido a un problema en el volcado en la aplicación INFOCO2014 en la que se deben almacenar dichos indicadores, no significa que no se hayan llevado a cabo actuaciones de comunicación durante este período. Por ello, existe un compromiso por parte de la Comunidad Foral de Navarra de volcar la información de la que ya dispone acerca de estos indicadores, a la mayor brevedad posible, para poder cambiar este Anexo antes de que se distribuya la información de manera definitiva.

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Navarra.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	270	22	8,10%	Nº de asistentes	55.000	384	0,70%	10.817
02	Nº de acciones de difusión	250	71	28,40%					0
03	Nº de publicaciones externas realizadas	85	19	22,40%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	99,10%		126
					Nº puntos de distribución	60	26	43,30%	
04	Nº de páginas Web	14	2	14,30%	Nº de Visitas	220.000	182.149	82,80%	0
05	Nº de soportes publicitarios	220	15	6,80%					18
06	Nº de documentación interna distribuida	200	19	9,50%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	3	3	100%	Nº reuniones	68	30	44,10%	2.496
					Nº asistentes	34	34	100%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2018									

En lo que respecta a la obligación de que el Estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en el caso de la Comunidad Autónoma sólo tiene disponible en el mismo la información referida a dos organismos frente a los 12 previstos. Existiendo de nuevo un compromiso de la Comunidad Autónoma de que los tendrá a la mayor brevedad posible. En todo caso, señalar que al igual que en el resto de apartados específicos en otros Programas Operativos deberá poner en marcha la estructura común consensuada para todos estos apartados de todos los organismos de todos y cada uno de los Programas Operativos y posteriormente irlos dotando de. Se espera que a lo largo del año se vaya avanzando para que todos cuenten ya con información actualizada en los ámbitos de la programación, la gestión, la evaluación y la comunicación de los fondos FEDER y FSE recibidos por cada Organismo

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión actualiza la lista de operaciones con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2018, encontrándose todos los campos cumplimentados a esa fecha, si bien se está llevando a cabo una revisión de

toda la información volcada, para asegurar la comprensión de la misma por parte de toda la ciudadanía. También se espera tener este filtro resuelto en los próximos meses y existe el compromiso de que de cara a futuro toda la información se vuelque de manera que sea intuitiva y comprensible para la ciudadanía en aras de garantizar la transparencia que se trata de conseguir con esta y otras actuaciones de comunicación.

En lo que respecta al Acto Anual de Comunicación del FEDER, la Comunidad Autónoma presentó la Buena Práctica de actuación cofinanciada consistente en el régimen de ayudas de I+D+i. En este acto tuvieron lugar por cuarto año consecutivo los premios REGIOStars nacionales, y como cierre, se llevó a cabo la entrega de premios a las Buenas Prácticas más destacadas de entre las presentadas a lo largo de los dos días del Acto. Estos proyectos fueron votados por todos los asistentes al Acto, que decidieron que el primer premio fuese para la actuación presentada por la ciudad autónoma de Melilla, el segundo para la de la Comunidad de Cataluña y el tercero para la de las Cámaras de Comercio de España (en particular la de Badajoz).



La UAFSE celebró el III Foro FSE, durante los días 26 y 27 de junio de 2018 en Valladolid, con el fin de ofrecer datos destacados de la ejecución del FSE, y aspectos relevantes de la gestión del FSE más técnicos relacionados con simplificación, indicadores, matriz de riesgos, operaciones y programas, reprogramación y evaluación.

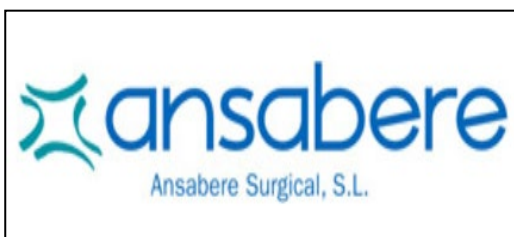
Se presenta como Buena Práctica "LÍNEA DE "AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i", CONVOCATORIA 2015. Sector de la BIOMEDICINA. Particularizado en las empresas ANSABERE SURGICAL, S.L. y PALO BIOPHARMA, S.L.

Navarra es un referente en la investigación, desarrollo y servicios de biomedicina, así como en la prestación de servicios sanitarios especializados capaz de atraer pacientes

y profesionales de fuera de la Comunidad Foral, con una industria joven e innovadora en la fabricación de medicamentos, aparatos médicos y tecnologías sanitarias.

El Servicio de I+D del Gobierno de Navarra, con su línea de 'Ayudas a proyectos de I+D', pretende fomentar la realización de proyectos de investigación y desarrollo por parte de las empresas, con el propósito de impulsar una mejora tecnológica en las empresas, así como fomentar también, la cooperación entre empresas y la contratación de universidades y centros tecnológicos para la ejecución de estos proyectos, todo ello dirigido a lograr un incremento de la competitividad de la empresa mediante el incentivo de la inversión de recursos propios en los proyectos.

Se han elegido como ejemplo de buenas prácticas, dos empresas del sector de la biomedicina, que han participado en modalidades diferentes (individual y realizado en colaboración entre varias empresas), en proyectos cofinanciados con fondos FEDER, a través de esta convocatoria 2015 de Ayudas a proyectos de I+D.



ANSABERE SURGICAL, S.L. Es una empresa referente en su sector, dedicada al diseño, fabricación y comercialización de instrumental quirúrgico. Su proyecto individual de I+D consiste en el diseño y desarrollo de un nuevo dispositivo que

pretende facilitar el acceso y la visibilidad del cirujano a la hora de realizar una cirugía cardiaca.



PALO BIOPHARMA, S.L. Es una empresa de biotecnología, dedicada a la investigación, fabricación, comercialización, distribución y venta de productos farmacéuticos. El proyecto en el que ha participado en colaboración con IDIFARMA DESARROLLO FARMACÉUTICO, S. L., pretende avanzar en el desarrollo de un medicamento oral para el glaucoma

alternativo a los tratamientos actuales a base de gotas que se aplican directamente en los ojos.

El coste total de TODOS los proyectos COFINANCIADOS POR ESTA LINEA EN ESTE SECTOR asciende a 1.336.210 euros y la ayuda aportada por el FEDER asciende a 178.451 euros.

Esta contribución del FEDER ha supuesto que entre todos los proyectos financiados por esta convocatoria, se hayan ejecutado con éxito los siete proyectos de I+D presentados en el ámbito de la Biomedicina, lo que supone un 12% del total de proyectos cofinanciados.

Destacamos esta actuación como una buena práctica, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. EL PAPEL DEL FEDER EN LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

La convocatoria para 2015 de la línea de Ayudas a proyectos de I+D, fue ampliamente difundida por el Servicio de I+D del Gobierno de Navarra, destacando siempre la contribución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, contribuyendo así a la publicidad y transparencia de la actuación y a incrementar la concienciación de la ciudadanía sobre el valor añadido de la cofinanciación europea.

Así, más allá de dar cumplimiento a los requisitos que son obligatorios en materia de información y comunicación para recibir la contribución financiera europea, se han realizado las siguientes acciones de comunicación:

The screenshot shows the Navarra.es website interface. At the top, there are navigation links for 'NAVARRA', 'TRÁMITES', 'TEMAS', 'GOBIERNO', and 'SALA DE PRENSA'. Below this, a search bar and language options (Castellano, Euskara, Français, English) are visible. The main content area features a banner for 'Ayudas a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación' with a sub-section for 'Proyectos de I+D+i'. The text describes the government's commitment to funding R&D projects and lists various support areas like 'Contratación Pública', 'Hacienda', and 'Energía, eficiencia energética y renovables'. A sidebar on the right contains a 'Compartílo' section with social media icons and a 'Trámites' menu.

Página Web ‘www.navarra.es’, desde donde Gobierno de Navarra ofrece a la ciudadanía en general información actualizada sobre la I+D+i.

Y concretamente, sobre la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D, donde consta que están cofinanciadas por el FEDER:

The screenshot shows a press release titled 'El Gobierno de Navarra incentivará la I+D en las empresas con cerca de 8 millones de euros en ayudas'. The text states that the government will support R&D in companies, particularly SMEs, with up to 50% of project costs. It mentions a total of 7.8 million euros for 2015 and highlights the contribution of the European Union's Regional Development Fund (FEDER) for the 2014-2020 period. A photograph of two scientists in a lab is included. The footer contains contact information for the Navarra.es website.

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Empleo+y+Economia/Innovacion/Ayudas+investigacion.htm

Noticia publicada el 17/12/2014 en la página Web de Gobierno de Navarra, destinada a informar al conjunto de la ciudadanía de la inminente convocatoria

de ayudas a la I+D para 2015.

[http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/2014/12/17/Ayudas+I+D.h
tm](http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/2014/12/17/Ayudas+I+D.htm)

Jornadas de difusión de la convocatoria en diferentes centros y puntos de Navarra, buscando potenciales beneficiarios:

Dirigidas al público en general, pero con especial interés en llegar a los beneficiarios potenciales de las ayudas. Los distintos escenarios fueron: el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA), la Universidad Pública de Navarra (UPNA), el Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) y la Corporación Tecnológica ADITECH. En todas ellas, se incidió expresamente en la cofinanciación del FEDER de la línea de Ayudas a proyectos de I+D y en la obligación de comunicar y publicitar los Fondos FEDER.

Además de las presentaciones que se proyectaron durante las distintas jornadas, se preparó una hoja informativa con los contactos (teléfono y correo-e) de las personas gestoras de las ayudas, que llevaba el logo del FEDER. Esta hoja con los contactos se distribuyó tanto en las jornadas como posteriormente a toda empresa interesada.



Jornada en el Centro Nacional de Tecnología y seguridad Alimentaria (CNTA)

11 de diciembre de 2014, 31570 San Adrián11

Los propios centros en donde se realizaron estas jornadas, hicieron publicidad de las mismas en sus respectivas páginas Web, incluyendo el logo FEDER. A modo de ejemplo:

<http://aditechcorp.com/ayudas-para-el-fomento-de-la-id-en-2015/>



Ayudas para el Fomento de la I+D en 2015

Fecha: 11 de diciembre 2014

Lugar: CNTA (Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria), San Adrián

Agenda:

10:00h-11:10h: Presentación de las ayudas 2015 de Gobierno de Navarra a la I+D+i:

- Presentación: D. Roberto Yoldi. Director del Servicio de Innovación y Transferencia del Conocimiento
- Contratación de tecnólogos. Ponente: D. Josean Larumbe
- Bonos tecnológicos: Contratación a Centros Tecnológicos, Universidades y Organismos de Investigación. Ponente: D. Joseba Zulaika
- Bonos SIC: Elaboración de proyectos cooperativos. Ponente: Dña. Silvia Ojer
- **Proyectos de I+D realizados por empresas.** Ponente: D. Guillermo Bea



Las empresas seleccionadas, beneficiarias de la ayuda FEDER, también han hecho difusión en sus páginas web, de la financiación europea recibida:

ANSABERE SURGICAL, S.L.

<http://www.ansaberesurgical.com/feder/>

Eskualde Garapeneko Europako Funtsa:
"Europa egiteko modu bat"

Fondo Europeo de Desarrollo Regional:
"Una manera de hacer Europa"

Europar Batasuna
Unión Europea

En el caso de PALO BIOPHARMA, además de incluir la bandera la UE, el nombre y el eslogan del fondo en su página Web, también indica mediante un listado, cuáles de sus que sus proyectos están cofinanciados a una tasa del 50% por el FEDER, a través del PO FEDER 2014-2020 de Navarra. <https://www.palobiofarma.com/investors/>

Palobiofarma has received a grant co-financed 50% by European Regional Development Fund through the operative Program FEDER 2014-2020 of Navarra to execute the following Projects:

1. Development of new Adenosine A3 receptor antagonists for the Glaucoma treatment.
2. Clinical Development of PBF-1129: An Adenosine A2b receptor antagonist as a new treatment for the idiopathic pulmonary fibrosis.

2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES.

A continuación pasamos a detallar los aspectos innovadores que incorporan las actuaciones desarrolladas por las empresas seleccionadas.

ANSABERE ha desarrollado un novedoso dispositivo en forma de espátula que pretende facilitar el campo de trabajo en la cirugía cardiaca; un campo de trabajo para el cirujano nunca visto anteriormente, excelente y novedoso que le permitirá trabajar con un mejor y más cómodo acceso y sobre todo con mayor amplitud de acción y capacidad de movimiento permitiéndole llegar hasta la válvula mitral dentro del corazón. Con los medios existentes hasta este momento, la visibilidad y el acceso al corazón para los cirujanos cardiovasculares están muy limitados.

Dada la novedad mundial de este proyecto se procederá a buscar la protección de su propiedad intelectual mediante el desarrollo de su patente como mínimo europea y probablemente mundial.

A continuación y con el objeto de una mejor comprensión del dispositivo desarrollado por la empresa, se muestra en la **figura 1** una imagen del nuevo desarrollo en comparativa con la cirugía tradicional y en la **figura 2** una imagen del diseño final del dispositivo en sus dos versiones diferentes, una adaptada a la cirugía convencional y otra adaptada a la cirugía mitral mínimamente invasiva (MIS).

Figura 1: Nuevo Desarrollo versus cirugía tradicional dispositivo

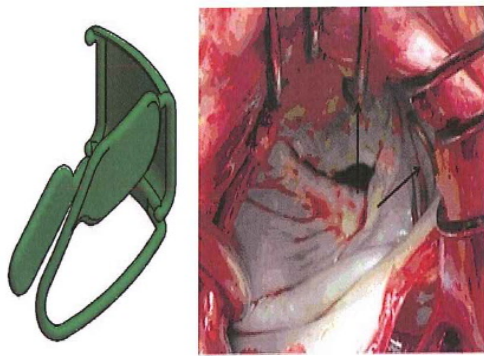


Figura 2: Diseño final del dispositivo

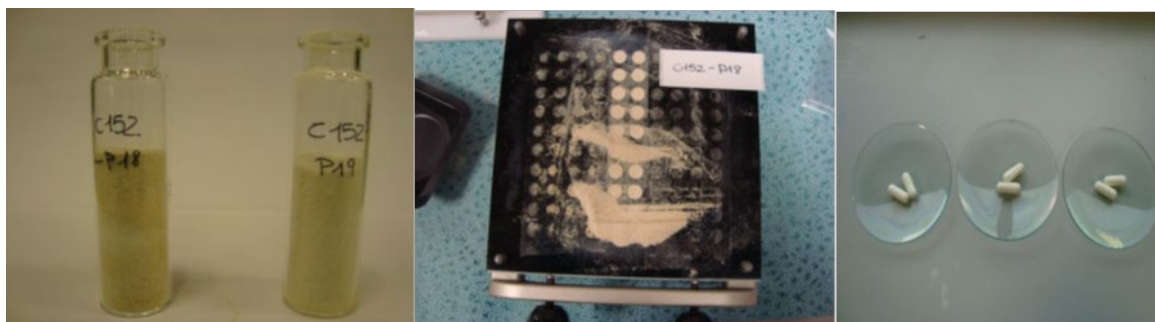


PALO BIOPHARMA S.L. ha desarrollado un medicamento oral para el glaucoma alternativo a los tratamientos actuales; planteando así una terapia completamente novedosa en relación a las ya existentes.

Actualmente la terapia para el glaucoma se basa en la utilización de fármacos (en su mayoría colirios) para disminuir la cantidad de líquido (humor acuoso) en el ojo o mejorar su flujo hacia el exterior. El uso de estos colirios puede provocar efectos secundarios tales como reacciones relacionadas con su ingrediente activo o irritación de la superficie del ojo.

El proyecto plantea el desarrollo de un medicamento oral que por su composición actúa directamente sobre la causa de la enfermedad y detiene su progreso. Además, al ser un medicamento de administración oral, se mejorará mucho la adherencia del paciente con el tratamiento y, por lo tanto, se optimizarán los resultados tras el mismo.

Las siguientes ilustraciones reflejan parte del proceso de encapsulación durante los ensayos clínicos del medicamento



3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

Esta línea de ayudas del Gobierno de Navarra con cofinanciación FEDER, ha cumplido con su objetivo principal de fomentar el desarrollo de proyectos que incorporen novedades tecnológicas.

A continuación se expone para las empresas seleccionadas la adecuación de los resultados obtenidos por cada una de ellas a los objetivos inicialmente planteados.

ANSABERE SURGICAL, S.L., ha desarrollado un dispositivo que supone una auténtica novedad a nivel mundial en el campo de la cirugía cardiaca facilitando al cirujano tanto la visibilidad como el acceso al corazón. Los resultados obtenidos con este dispositivo han sido los esperados; la empresa dirigió sus esfuerzos a la creación de un producto innovador que permitiera realizar la cirugía cardiovascular de una forma mucho más sencilla que la actual. El mercado potencial del producto cuenta con grandes posibilidades a nivel mundial.

PALO BIOPHARMA S.L. culmina con éxito el desarrollo del primer fármaco para el tratamiento oral del glaucoma; dicho fármaco pretende disminuir la presión del ojo, protegiendo así el nervio óptico pero evitando al mismo tiempo los efectos secundarios provocados por el uso de colirios.

Han culminado las distintas fases de ensayos clínicos en pacientes demostrándose que la administración del medicamento es segura y tolerable.

4. CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO DE LA EJECUCIÓN

Uno de los efectos de la crisis económica fue la caída del gasto empresarial en I+D. Recuperar la inversión en I+D empresarial es fundamental para conseguir incrementar la competitividad a medio y largo plazo de las empresas de la región.

Los resultados conseguidos con los proyectos financiados por el FEDER seleccionados, han mejorado la competitividad de las empresas que los han desarrollado y contribuyen a resolver los problemas detectados en sus respectivos ámbitos.

ANSABERE SURGICAL, S.L. en el desarrollo de su Dispositivo, tuvo en consideración la necesidad de dar respuesta a una debilidad detectada en el campo de la cirugía cardíaca.

La realización de cirugías cardiovasculares es una de las especialidades médicas más desarrolladas y habituales en nuestro país (se realizan alrededor de 15.000 cirugías al año en España).

Casi todas estas intervenciones se realizan mediante cirugía convencional, para reparar o sustituir las válvulas mitral o aórtica. En muchas ocasiones el cirujano cardíaco se encuentra con dificultades de acceso y visibilidad del órgano.

El desarrollo de este dispositivo arroja resultados muy positivos facilitando la labor de los cirujanos; ya que, se mejora el acceso a la válvula mitral y se proporciona una mayor visibilidad del campo de trabajo. Como consecuencia, se consigue además una cirugía menos traumática para los pacientes, se reducen los días de ingreso y se acorta el proceso de recuperación.

PALO BIOPHARMA, S.L., para el desarrollo de su novedoso medicamento, tiene en consideración que el glaucoma es una enfermedad habitual que presenta necesidades terapéuticas insatisfechas. Los medicamentos actuales mitigan los síntomas pero no tratan las causas y por ello la enfermedad progresa lentamente hasta causar la pérdida

de la visión. Además los medicamentos actuales se administran por vía tópica lo cual supone un problema añadido para las personas de avanzada edad.

Las cápsulas de uso oral actúan sobre las causas de la enfermedad deteniendo además el progreso de la misma. Al mismo tiempo, al administrarse vía capsulas se facilita el tratamiento para las personas de mayor edad.

5. ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA

En el caso concreto de las actuaciones desarrolladas por las empresas seleccionadas, al tratarse del ámbito de la Biomedicina, la cobertura a medio y largo plazo de este tipo de proyectos es muy alta sobre la población a nivel mundial.

En el caso del dispositivo diseñado por ANSABERE SURGICAL S.L. la potencial población beneficiada es aquella que sufriendo algún tipo de patología cardiaca vaya a ser intervenida quirúrgicamente. Como se ha comentado anteriormente, dada la novedad de este proyecto a nivel mundial, la empresa ha buscado su protección intelectual mediante el desarrollo de su patente como mínimo europea y probablemente mundial. Es decir, la cobertura que la empresa prevé que alcance esta actuación es amplísima.

ANSABERE SURGICAL S.L. tiene como principales clientes a nivel nacional hospitales y distribuidores; entre ellos destacan la Clínica Universidad de Navarra, Hospital Vall d'Hebron de Barcelona y Hospital General Gregorio Marañón entre otros; se apuesta al mismo tiempo por el ámbito internacional mediante alianzas con empresas consolidadas de desarrollo de instrumental para quirófano.

EL medicamento oral obtenido por PALO BIOPHARMA S.L. para el tratamiento del glaucoma, beneficiará a todas aquellas personas que padezcan esta patología, paliando los síntomas e impidiendo el empeoramiento de la enfermedad. El medicamento desarrollado es totalmente novedoso a nivel mundial. La empresa pretende que se comercialice dentro y fuera de España, por lo que el grado de cobertura de la actuación se espera sea muy elevado.

6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

El enfoque de género está presente en las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, tanto las convocatorias de subvenciones como los contratos incluyen cláusulas de género. Aquellas empresas que cumplen requisitos en relación a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación obtienen una puntuación más elevada en la evaluación de los proyectos que presentan al Gobierno de Navarra. Estas empresas tienen por tanto, mayores posibilidades de ser beneficiarias de estas ayudas. Por otro lado destacar que en todas las convocatorias de ayudas para proyectos de I+D se otorga además una mayor puntuación a los proyectos enmarcados en los sectores estratégicos de la S3 Navarra que pretenden un desarrollo sostenible de la región. Uno de los ejes de esta Estrategia es: "Navarra sostenible, responsable ambientalmente y eficiente en el uso de recursos".

En lo que respecta a las empresas seleccionadas:

ANSABERE SURGICAL, S.L. obtuvo la puntuación máxima en el criterio de evaluación que mide la equidad entre hombres y mujeres en la empresa: "Participación femenina en el equipo investigador" cuando presentó su proyecto para su valoración por el Servicio de I+D+i del Gobierno de Navarra; la participación femenina en el equipo investigador se valora considerando el porcentaje de las horas de las mujeres participantes en el proyecto respecto al total de horas. En relación al criterio de sostenibilidad ambiental, es destacable el uso en el proceso de fabricación del dispositivo cardiaco de plásticos técnicos de biomateriales. Mencionar también que la empresa es pionera en la certificación de calidad, Seguridad y Salud ISO 13485:2003.

PALO BIOPHARMA, S.L. obtuvo también la puntuación máxima en relación al criterio de evaluación que mide la participación femenina, en cuanto a horas de trabajo en el proyecto, en el equipo investigador. En relación al criterio de sostenibilidad ambiental, la empresa lleva a cabo un tratamiento adecuado de los residuos de origen químico que se generan durante el proceso de elaboración de las capsulas.

7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

El Gobierno de Navarra en sesión celebrada el 1 de febrero de 2017 aprobó la Estrategia de Especialización Inteligente 2016-2030 de Navarra (S3). Esta estrategia identifica seis áreas económicas prioritarias, una de las cuales es la salud, que debe contribuir a alcanzar la visión estratégica a futuro de que Navarra sea en 2030 un

referente en la investigación, desarrollo y servicios de biomedicina. El proceso de implementación de la estrategia llevó a definir 24 retos para el periodo 2017-2020 de los cuales 2 retos se han dirigido al ámbito biosanitarios.

Asimismo, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobado por el Gobierno de Navarra el 19 de julio de 2017, dedica un apartado a las actuaciones que se propone fomentar en el sector de la salud, como uno de las áreas estratégicas en los cuales en los cuales las actividades de I+D+i deben dirigirse a solucionar los problemas y los retos de la sociedad.

Por su parte, el Departamento de Salud define la investigación en salud como "instrumento estratégico" en el marco del Plan de Salud de Navarra 2014-2020 y constituye la base del Mapa Estratégico al contribuir de manera decisiva al proceso de evaluación y mejora continua del proceso esencial en una estrategia orientada a resultados.

En consecuencia, por todo lo señalado anteriormente se puede concluir que, por un lado, el Gobierno de Navarra apuesta firmemente por la promoción de la investigación sanitaria para hacer que Navarra tenga un peso específico en este ámbito debido a las especiales condiciones de la Comunidad Foral (tejido público y privado de asistencia sanitaria, universidades e investigación sanitaria) y que, por otro lado, la investigación sanitaria tiene una utilidad pública y un interés social fuera de toda duda.